EXPTE. D- 3640 /22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries, a celebrarse en la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, convocado para el 8, 9 y 10 de octubre del 2022.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries, a celebrarse en la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, convocado para el 8, 9 y 10 de octubre del 2022.

Este año se realizará, luego de la suspensión por la pandemia, el 35° Encuentro en la ciudad de San Luis, territorio Huarpe, Comechingón y Ranquel, nombrado desde el año 2019 como Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No binaries.

Será un Encuentro en la cual se realizarán talleres, y se expondrán temáticas por parte de las y los distintos representantes en los que se debatirán y compartirán las experiencias que día a día se transitan para así, enriquecer posiciones y avanzar en la construcción colectiva de la agenda de lucha feminista y transfeminista.

Nuestro país, gratamente ha sido pionero en temas de diversidad e inclusión transexual al legislar en derechos por la igualdad de géneros y diversidades, citándose entre otras normativas la Ley de Educación Sexual Integral (Ley 26.150), la de Matrimonio Igualitario (Ley 26.618) la de Salud Mental (Ley 26.657), la de Crímenes de Odio (Ley 26.791) y la de Reproducción Humana Asistida (Ley 26.862), la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743), por lo que podemos decir que la legislación argentina es una gran referencia para muchos países. La importancia de estos encuentros radica en continuar visibilizando las luchas que dia a dia continúan dandose, y enriquecer cada una de nuestras experiencias en la diversidad de opiniones e intercambio de ideas

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto este proyecto de declaración.-

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.